

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000072-2025/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y DESIGNACIONES EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 24 de marzo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7 de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargos de confianza no contemplados en el artículo 1 de dicha norma;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 000197-2024/SUNAT se designó al señor Víctor Raúl Prado Cardona en el cargo de confianza de Asesor IV de la Superintendencia Nacional y mediante Resolución de Superintendencia N.° 000278-2024/SUNAT se le encargó en el cargo de confianza de Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 000202-2024/SUNAT se designó a la señora Dioselina Esther Urbina Cruz en el cargo de confianza de Secretaria Institucional;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 000271-2024/SUNAT se designó la señora Lili Carmen Sanchez Vera en el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional;

Que, los citados trabajadores han presentado su renuncia a los cargos señalados en los considerandos precedentes, por lo que corresponde aceptarlas y, en consecuencia, dejarlos sin efecto;

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia N.°s 000088-2024/SUNAT, 000197-2024/SUNAT, 000203-2024/SUNAT, 000219-2024/SUNAT, 000243-2024/SUNAT y 000274-2024/SUNAT se encargó y designó diversos cargos de confianza;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las encargaturas y designaciones a que se refieren las resoluciones mencionadas en el considerando precedente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo presentada por el señor VICTOR RAUL PRADO CARDONA, dejándose sin efecto a partir del 25 de marzo de 2025, su designación en el cargo de confianza de Asesor IV de la Superintendencia Nacional y su encargatura como Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas.

Artículo 2.- Aceptar la renuncia al cargo presentada por la señora DIOSELINA ESTHER URBINA CRUZ, dejándose sin efecto a partir del 25 de marzo de 2025, su designación en el cargo de confianza de Secretaria Institucional.

Artículo 3.- Aceptar la renuncia al cargo presentada por la señora LILI CARMEN SANCHEZ VERA, dejándose sin efecto a partir del 25 de marzo de 2025, su designación al cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional.

Artículo 4.- Dejar sin efecto, a partir del 25 de marzo de 2025, las encargaturas y designaciones en los cargos de confianza que se indican a continuación.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL

ASESOR III

- WALTER ENRIQUE ZEGARRA FIGUEROA

ASESOR IV

- LUZ LARISSA ARCE RAMOS

INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Intendente Nacional de Recursos Humanos

- FRANCISCO JAVIER PEGORARI ZAVALA

Gerencia de Desarrollo de Personas

- FREDY LUIS AGUIRRE VALENCIA

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos

- PALMER LUIS DE LA CRUZ PINEDA

INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CUSCO

Intendente de Tributos Internos Cusco

- JAVIER EDUARDO FRANCO CASTILLO

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas

- ORDOÑEZ TORRES JYNS JOSE FRANCISCO

Artículo 5.- Dar por concluido el vínculo laboral con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir del 25 de marzo de 2025, de los señores que se indican a continuación:

- DIOSELINA ESTHER URBINA CRUZ
- LILI CARMEN SANCHEZ VERA

- WALTER ENRIQUE ZEGARRA FIGUEROA
- VICTOR RAUL PRADO CARDONA
- FRANCISCO JAVIER PEGORARI ZAVALA

MARILÚ HAYDEE LLERENA AYBAR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA